Partido Unionista Centroamericano

ROSENDO ARGÜELLO

MISION A EL SALVADOR

1920.

Tip. Progreso.—Managua.

Digitized by the Internet Archive
in 2022 with funding from
Universidad Francisco Marroquin

https://archive.org/details/misionsalvadorguat

INFORME

del Delegado de la Jefatura Suprema en la Sección de El Salvador, doctor Rosendo Argüello

Managua, 18 de Junio de 1920 y 99 de la I. N.

DR. SALVADOR MENDIETA, Jefe Supremo del Partido Unionista Centroamericano,
Diriamba.

Distinguido señor, correligionario y amigo:

El 15 de Agosto de 1919 fuí honrado por esa Superioridad con el nombramiento de Delegado en la Sección de El Salvador. Cumplo ahora con el grato deber de rendir a U. el informe correspondiente del resultado de mis trabajos.

I

LLEGADA A AMAPALA.

Sálí de esta ciudad el 9 de noviembre de 1919. Con motivo de la cuarentena que habia en esa época en los puertos salvadoreños, respecto de los barcos que iban de Nicaragua – donde la fiebre amarill estaba haciendo estragos – tuve que permanecer dos días en Chinandega y tomar pasaje para Amapala.

Llegado allí aproveché un día de permanencia para iniciar trabajos de organización del comité de Zona, sujeto a la jurisdicción del Comité Central Unionista de La "Unión," conforme el plan que al efecto había trazado esa Jefatura.

Encontré el mayor entusiasmo en todos los ciudadanos, sin distinción de colores políticos, especialmente en el profesor don J. Vicente Cáceres, a quien encargué la formación del Comité aludido.

Elementos de toda clase, profesionales, militares, obreros, comerciantes, constituyeron un cuerpo simpático, cuya nómina, junto con las comunicaciones respectivas, hallará U. en el legajo de anexos nº I.

Me crucé algunos telegramas de salutación con el señor Presidente Bográn y apreciables correligiorios del interior de Honduras, como el Vicejefe de nuestro Partido, Ingeniero don Rafael Díaz Chávez, el Dr. Luis Mejía Moreno, don Joaquín Rodas M., etc y ya en El Salvador, seguí recibiendo correspondencia de otros queridos compañeros.

II

ARRIBO A LA UNION.

Tomé otra gasolina distinta y pude desembarcar sin estropiezos en la Unión, porque no había cuarentena para pasajeros de Amapala.

Mi primer visita fue al hogar de la respetable familia Olivares, sumida en llanto por la muerte reciente del Jefe de ella, nuestro amigo, el señor doctor don Julio B. Olivares, a la sazón Cónsul de Méjico en aquel puerto, para significar a su distinguida viuda e hijos, el pésame más sentido del Partido Unionista por tan lamentable separación.

Doloroso fue para mí encontrar de luto aquella casa, cuyas puertas se nos abrieron alegremente el año anterior, durante los días memorables de la 2ª Convención Nacional. Todo el apoyo que esperaba encontrar en el Dr. Olivares y su digna familia, quedó frustrado por esa tristísima circunstancia.

Busqué a los ciudadanos que nos habían recibido antes con entusiasmo, y unos habían emigrado, como don Rafael B. Lira, aquel caballero cumplidísimo que está en San Salvador; el profesor Tomás Cabrera, el telegrafista Antonio Rivas, que estaban en San Miguel; el secretario Agacino, en Santo Domingo; el esforzado Crl. J. Agustín Martínez, el

célebre Alcalde don Miguel A. Marconi y otros, pertenecientes al partido palomista en oposición al quiñonismo triunfante, no querían meterse en nada por los odios que dejó la sangrienta lucha política que acababa de pasar.

Parecía increíble que los moradores de aquel bello puerto, que departieron con nosotros en el Casino y otros lugares en varias fiestas sociales, tratándose cordialmente, ahora estuviesen divididos al extremo de que habían cerrado el Casino por no hablarse los de un bando con los del otro. Los frutos funestísimos de la política caciquista y brutal de Centroamérica! No se lucha por ideales, se idolatran caudillos. No hay educación cívica: los rencores son hondos y ellos arruinan a los pueblos y los sumen en el caos!

En aquel ambiente de recelos era insólito tratrar de la unión. Varios adictos me dijeron: si va Fulano no voy yo a la reunión: si es en tal parte no asiste Zutano, etc. Se propuso hacer la sesión en el parque, pero desechè el proyecto porque no era posible organizar un Comité en aquellas condiciones. Guardé la esperanza de que al regresar del interior se habrían aplacado los ánimos y resolví marcharme a la capital para disponer allí el plan que debía observar en ejecución de mi encargo.

III

PREPARATIVOS DE VIAJE

De La Unión había escrito y telegrafiado al Dr. Vicente Zelaya a San Miguel, al Doctor Ricardo Adán Funes, a Chinameca; a don Carlos Gutiérrez B.; a Jiquilisco; al Doctor Emilio Cáceres a Cojutepeque, y al Doctor Napoleón Velasco a San Vicente, anunciándoles el objeto de mi llegada, y excitándolos para hacer todos los preparativos conducentes a la inauguración de los respectivos centros unionistas.

Les dije que faltaría tiempo para recorrer todas las zonas si no hiciera sobre la marcha la organización de los distintos Comités, de cuyos esfuerzos incesantes espera todo éxito el Unionismo en Centroamérica, y les agregué:

"Dada la intensa labor de la oficina Directiva de nuestro Partido, es el caso de hacer sentir a todos la urgencia de arbitrar fondos suficientes para mantenerla y realzarla más, si cabe. Las contribuciones directas y por una sola vez en el año. han producido buenos resultados hasta ahora, de suerte que procede ensayar aquí ese sistema, desplegando en su ejecución las mayores energías. Anotará, pues, en la lista de correligionarios, adictos y simpatizadores, encabezada por U., la cuota que cada unionista quiera enterar de acuerdo con sus posibilidades, para extenderles enseguida los recibos pertinentes, firmados por el Tesorero General del partido, y que vienen en sus talonarios correspondientes. En lo posible, han de formar el personal, elementos originarios de todas las SECCIONES.

Además de invitar al público por hojas sueltas, particularmente debemos invitar a los funcionarios del Estado y de los Municipios de la circunscripción, a las sociedades unionistas, de artesanos y otra clase y a las personalidades y periodistas.

Por último, le encarezco activar de tal modo la obra, que si es posible no pase yo por allí, sino solemnizando en nombre de la Jefatura Suprema la sesión inaugural de ese centro nacionalista. Con tal objeto, le avisaré el día que llegue, y espero que U. a la vez, tendrá la bondad de comunicarme el desarrollo de sus trabajos."

Estuve recibiendo contestaciones telegráficas satisfactorias, pero como nadie estaba listo, y cada uno quería festejar del mejor modo la obra, era cuestión de perder mucho tiempo el ir organizando a mi paso, los distintos Comités, como al principio

había pensado, y desistí de hacerlo así, pasando directamente a San Salvador, para orientarme mejor en mis labores.

IV

EN SAN SALVADOR

Los primeros amigos con quienes me avoqué fueron los señores Adán Mora y Ernesto Pavón, leales, firmes y convencidos unionistas. Con ellos discutí con la más absoluta confianza e intimidad todo lo pertinente. Fueron mis consejeros inseparables.

El Dr. Ramón T. Jerez, con quien pude haber hecho lo mismo, padecía desgraciadamente de una grave enfermedad que lo tuvo postrado varios meses, y el Dr. Salvador R. Merlos – alma entusiasta y buen amigo – guardaba cama también, de modo que, al principio, me ví privado de su auxilio.

El Dr. Lisandro Villalobos, talentoso compañero, se mostró pesimista por los asuntos locales; el Dr. Miguel T. Molina, conocido hombre público, partidario de la nacionalidad, estaba ausente. En cambio, el Dr. Francisco E. Toledo, el Gral. Antonio Corrales, don Matías Oviedo, el Dr. Isidro Moncada, el Gral Salvador Toledo y otros, me ofrecieron y prestaron valiosos servicios con la mayor espontaneidad. El Dr. Toledo, especialmente, me llevó a su casa, y me instaló espléndidamente, mejor que en el hotel, en el segundo piso que servía de local a su Escuela de Comercio "La Educación," que en esos días había clausurado el curso. Uno de los salones fue arreglado para celebrar sesiones unionistas y así, con toda comodidad, pude estar en constantes reuniones con los compañeros de allá.

El 22 de noviembre hice circular una invitación en hoja impresa y por la prensa, para la organización del Comité Central Unionista de San Salvador El domingo 23, a las 7½ p. m., comenzó la sesión.

En ella leí mis credenciales e hice una exposición de la situación del PARTIDO en la cinco secciones del territorio nacional, indicando los medios propicios para reanudar la labor nacionalista en aquella porción de la Patria.

El Comité quedó integrado así.

Presidente, Dr. Eduardo Alvarez.
Vicepresidente, Dr. Lisandro Villalobos.
Secretario, Dr. Salvador R. Merlos.
Prosecretario, General Antonio Corrales.
Tesorero, Dr. Francisco E. Toledo.
Vocal, Dr. Joaquín Hernández.
« Dn. Ernesto Pavón,
« » Mario Cruz.
« » Joaquín Bonilla.
« Crnl. León Bernol.

Esa organización fue en general vista con simpatía y pude apreciar que el nombramiento de Presidente, recaído en el Dr. Eduardo Alvarez, mereció aplauso unánime, porque este caballero es un profesional circunspecto e ilustrado que infunde confianza a todos. (Acompaño en el legajo de anexos número 2 las notas y actas correspondientes.)

V

EN SONSONATE

En automóviles vino a encontrarme una comisión de unionistas, encabezada por don Julio Ceballos de León, alma noble y sincera, dispuesta a dar su vida por el ideal.

Tiempo me faltó para corresponder a las visitas y múltiples atenciones de que fui objeto en aquella culta sociedad. Sin dejar de agradecer a los demás su cordialidad, en honor de la verdad, tengo que declarar a Ud. que en todo mi viaje, las impresiones que recibí en Sonsonate fueron las más grandes. Aquello era un entusiasmo inesperado

para mí: en la fundación del Comité hubo delirio par la unión. En los artesanos, particularmente, noté adhesión absoluta a nuestra causa.

Visité la sociedad «Unión Mutualista», en cuyo seno se hicieron los preparativos para la inauguración. El Presidente, don Gregorio A. Barrios y don Jesús Reyes Morales, pronunciaron discursos alusivos. Esa sociedad y la «Rafael Campo», por cuya fusión o confederación me esforcé, invitaron conjuntamente para la sesión pública que se verificó en el salón de la biblioteca municipal, con extraordinaria asistencia de personas de toda categoría. Presidió la junta el señor Gobernador del Departamento, don Pedro C. Arrazola, y fue amenizado el acto con los acordes de la banda regimental enviada al efecto por el señor Comandante Militar de Sonsonate. El Dr. don Ignacio Artigas, Juez de Letras del Departamento, hizo mi presentación al público. Después se leyó el acta y recibí el juramento a losmiembros del Comité de Zona que quedó integrado así:

Presidente, don Fausto A. Gutiérrez.
Vicepresidente, don Gregorio A. Herrera.
Secretario, don Francisco Bennett Pérez.
Prosecretario, don Emeterio Castillo.
Tesorero, don Gregorio A Barrios.
Vocal, Dr. Jesús Pineda Navarro.
Vocal, don Fernando Garzona Sifontes.

Después de la conferencia que yo dije, clausuró el acto don Jesús Reyes Morales con un discurso lleno de sinceridad y de fe en el porvenir. Allí rivalizan en entusiasmo don Fausto A. Gutiérrez, don Gregorio Herrera, don Gregorio Barrios y el nunca bien alabado Julio Ceballos de León. (En el legajo de anexos núm. 3 figuran todos los documentos relacionados.)

VI

EN SANTA ANA

Salí para Santa Ana el 29 de noviembre. En la estación del ferrocarril me esperaban dos grupos de santanecos: uno encabezado por el señor Gobernador del Departamento, don Pedro Avilés, y demás elementos oficiales; y otro, encabezado por nuestro compañero el Dr. Ezequiel Olavarrieta y demás amigos y obreros de varias sociedades.

Como había tirantez entre ambos, surgió una dificultad en el modo como debía atender cortésmente a su recepción: por una parte, el señor Gobernador me instaba para que me fuera con él y allegados en su automóvil; y por otra, los demás amigos querían acompañarme a pie hasta el hotel. Gracias a la caballerosidad del señor Gobernador Avilés pude optar—sin que él se considerase desairado—porque todos marchásemos a pie, en una larga distancia como hay hasta el hotel Florida, donde fui alojado.

No hubo un instante en que no recibiese visitas de correligionarios y simpatizadores de la causa. El señor Comandante, General R. González Suvillaga, atentamente, me ofreció por tarjeta y mandó darme esa misma noche, un concierto de gala por medio de la banda marcial de Santa Ana, que tiene fama de ser la mejor de todo el Estado, bajo la hábil dirección del profesor belga Kessels. Al día siguiente estuvo a verme el propio General, que es todo un caballero, instruido, elegantemente vestido, en nada parecido a muchos espadones, que a veces no saben ni firmar. Salí a corresponder algunas visitas y estuve en casa del Gral. Medina, del Gobernador Avilés y en la Academia Militar—centro de cultura, honra del ejército salvadoreño, que así inspira respeto y simpatía y no terror y aversión como los que produce la soldadesca vicio-

sa e ignorante con que por lo regular se llenan los cuarteles en otras secciones de la Patria.

La Alcaldía, la Gobernación y algunos núcleos obreros invitaron para la recepción pública del Delegado. Con asistencia de 500 ciudadanos, más o menos, se llevó a cabo el acto, alegrado por la misma banda que mandó espontáneamente el referido Comandante. El doctor Olavarrieta hizo mi presentación; se leyeron las bases de organización de los Comités Centrales Unionistas, se escogió el personal que debía integrar el de Santa Ana y les recibí a continuación el juramento reglamentario. Quedó formado así:

Dr. Fernando López.
Dr. Estanislao Pérez.
Dr. Francisco Ramírez Sacasa.
Dr. Miguel Carballo.
Dr. Rómulo Luna.
Dr. J. Ezequiel Olavarrieta.
Don Pedro Avilés.
Don Pedro Miguel Meléndez.
Don Nicolás Cabezas.

Concluyó el acto con una disertación mía sobre la labor unionista.

Como quiera que las autoridades tomaron parte principal en estos trabajos, hubo marcado retraímiento de parte del elemento unionista que figura en la oposición y por eso es de lamentar que no haya habido el entusiasmo que Santa Ana gasta siempre que se le trata del gran ideal nacionalista. (Los documentos del caso van en el legajo de anexos núm. 4)

VII

POR QUE NO FUI A AHUACHAPAN

En mi itinerario entraba ir a Ahuachapán, cuya devoción por el unionismo es proverbial, especialmente de parte del Club de Señoras de Ahua-

chapán. Pero las circunstancias me obligaron a desistir del viaje.

En primer término, era época de cortes de café, la principal industria del Departamento, y mucha gente estaba ausente de la ciudad: en segundo, la señorita Delfina Lagos, valioso elemento organizador, se hallaba en una hacienda: en tercero, el doctor Mariano Corado Arriaza, con quien estuve comunicándome de San Salvador, Sonsonate y Santa Ana, me informó que eran tan profundas las divisiones políticas, que veía imposible poder juntar en un solo cuerpo a miembros unionistas de los partidos locales en lucha. Lastimosa situación!

Con sentimiento de no haber conocido aquel vergel, regresé a San Salvador.

VIII

EN EL CHILAMATAL

Al pasar el tren por el Chilamatal, tuve el placer de recibir la salutación de la sociedad de obreros «Gerardo Barrios» que allí existe y para la cual llevaba encargo particular de visitarla en nombre de la Jefatura Suprema. Cosa rara! el presidente de ese centro es un ciego, pero un ciego de acción, que va a todas partes, que trabaja y que según fama es temido por el Gobierno. Me dió la mano con fruición: su semblante es plácido: parece que la ceguera, al privarle de ver la realidad de la vida, le compensa con una cantidad de fuerza espiritual de que carecen otros hombres normales.

IX

LA IMPRENTA

Fuera de la amplitud de facultades que llevaba para tratar en la Sección de El Salvador cuanto se relacionase directa o indirectamente con el Partido Unionista Centroamericano, se me encargó especialmente arreglar el asunto de la impren-

ta que el ex Presidente don Carlos Meléndez ofreció al partido por medio de su Delegación oficial ante la 2ª Convención Nacional reunida en la Unión del 5 al 14 de Nov. de 1918.

En mi primera visita al señor Presidente le indiqué las materias que llegaba a tratar y convinimos en que las iríamos discutiendo en sucesivas entrevistas. Me recibió con muestras de cordialidad y estima y se manifestó bien dispuesto a dar su cooperación al Unionismo en la medida de sus posibilidades. Volví varias veces más y siempre había orden de hacerme entrar directamente a la sala donde él estaba, sin las largas esperas que en estas oficinas de mútiples quehaceres, sufren generalmente los visitantes.

Todo lo relativo a la imprenta fue encargado al Ministerio de la Gobernación, a cargo del doctor Baltasar Estupinián, con quien departí en repetidas ocasiones, declárandome siempre su adhesión a la causa unionista. En estos preliminares estuvieron conmigo, decididamente ayudando en todo, con voluntad, el ex-Jefe del Partido Unionista, Dr. Salvador Corleto y el Dr. Isidro Moncada, ex Delegado Oficial a la Convención, que fue precisamente quien ofreció el taller a nombre del Gobierno. El taller había sido comprado a doña Isidra de Meléndez, esposa del señor Daniel S. Meléndez, en cuyo depósito se encontraba. Cuando éste supo que se le iba a quitar, promovió dificultades para retenerlo: cobraba una fuerte suma por gastos y honorarios de conservación, no obstante de que durante algún tiempo tuvo permiso para explotar, como explotó, la tipografía. Lo más ridículo es que pretendía que yo le cancelara la deuda, como si conmigo hubiese contratado.

El Ministerio lo conminó, por medios legales, para hacer la entrega y el taller fue al fin trasladado a la casa donde está la imprenta Nacional, que-

dando todavía la prensa de cilindro, que no había habido tiempo de desarmar por su gran peso y tamaño.

En todos los detalles prestó su concurso eficaz nuestro correligionario el Dr. don Victorino Ayala, colaborador del Ministerio de Gobernación, a quien le signifiqué la gratitud del Partido por sus esfuerzos, lo mismo que a los Dres. Corleto y Moncada.

El 6 de Diciembre me fue trascrito el Acuerdo de ese día en que el Ejecutivo salvadoreño donó al Partido Unionista la referida «Imprenta Meléndez» en consideración a que nuestro partido está debidamente organizado y acto para trabajar por el grande ideal político de la Nacionalidad y necesita de un apoyo eficaz y permanente para el mejor éxito de sus labores, ya que El Salvador está dispuesto siempre a cooperar con lealtad y constancia en la realización del supremo ideal. Inmediatamente dirigí una nota al señor Ministro de Gobernación agradeciendo el donativo y diciéndole que tomábamos en cuenta, no sólo el valor material de la cosa donada, sino las patrióticas declaraciones hechas en los Considerandos del Acuerdo que se me acababa de trascribir; y le agregué: que con ese acto no sólo se honraba al Partido Unionista por el reconocimiento justiciero de su capacidad para realizar la alta misión política y social que se ha impuesto, sino que honraba también al Gobierno que asi se preocupaba por proteger y estimular una obra de utilidad pública e indiscutible salvación nacional, como es la obra del Unionismo en Centroamérica.

He aquí las comunicaciones aludidas:

Ministerio de Gobernación
Palacio Nacional

San Salvador, 6 de diciembre de 1920.

Nº 5018.

Sr. Dr. Rosendo Argüello—Presente.

"EL PODER EJECUTIVO

CONSIDERANDO:

1º—Que El Salvador ha demostrado siempre el sentimiento patriótico de la Unión de las cinco Secciones en una sola entidad política y ha cooperado a ese fin con lealtad y constancia cada vez que la oportunidad ha sido propicia;

2º—Que el Partido Unionista Centroamericano, cuyo Jefe Supremo actual es el Dr. Salvador Mendieta, está debidamente organizado y apto para trabajar por aquel grande Ideal político, y necesita para ello de un apoyo eficaz y permanente;

3º—Que el actual Gobierno está animado de los mejores deseos para prestar ese concurso en la medida de sus facultades;

ACUERDA:

1º—Ceder a beneficio del Partido Unionista Centroamericano, el taller tipográfico matriculado con el nombre «Imprenta Meléndez» y que el Gobierno obtuvo por compra que hizo a su propietaria doña Isidra de Meléndez; y

2º—El Director de la Imprenta Nacional, a cuyo cargo está, entregará bajo inventario el referido taller, al Delegado de la Jefatura Suprema del Partido, doctor don Rosendo Argüello.

Comuníquese—Rubricado por el señor Presidente—El Ministro de Gobernación-Estupinián."

Y tengo el honor de trascribirlo a Ud. para su conocimiento y efectos, suscribiéndome con toda consideración su muy atento y S. S.,

(f) *B. Estupinián.*

República de Centroamérica
Partido Unionista Centroamericano
Delegación de la Jefatura Suprema
en la Sección de El Salvador

San Salvador, 8 de diciembre de 1919 y 99 de la I. N.

Señor Ministro:

He tenido la honra de recibir la nota de Ud. fecha 6 del corriente mes, en la cual me trascribe el acuerdo dictado por el Poder Ejecutivo, cediendo a beneficio del Partido Unionista Centroamericano, el taller tipográfico matriculado con el nombre de «Imprenta Meléndez» y que me entregará bajo inventario el Director de la Imprenta Nacional.

En nombre del Partido que represento, me apresuro a expresar al Poder Ejecutivo salvadoreño, el más vivo agradecimiento por este acto patriótico, que es de una importancia incalculable. No sólo tomamos en cuenta el valor de la cosa donada —que servirá como de base económica al Unionismo, para su actuación futura—sino, lo que es más trascendente, nos alentamos con la declaración de fe que hace de nuevo el Gobierno en los brillantes considerandos del acuerdo que acabo de mencionar.

Después de referir que El Salvador ha demostrado siempre sus sentimientos nacionalistas y que ha cooperado a ese fin con lealtad y constancia cada vez que la oportunidad ha sido propicia, el actual Gobierno se manifiesta animado de los mejores deseos para prestar ese concurso en la medida de sus facultades.

Enseguida afirma, en los términos más halagüeños, que el Partido Unionista Centroamericano, cuyo Jefe actual es el Dr. don Salvador Mendieta, está debidamente organizado y apto para trabajar por aquel grande Ideal político y evidencia la nece-

sidad que tiene de un apoyo eficaz y permanente, para el mejor éxito de sus labores.

Es decir, queda establecido oficialmente que el Partido Unionista Centroamericano—como director del gran movimiento nacionalista—merece el respeto y la cooperación de pueblos gobiernos; y queda sentado, además, el precedente de Moral Cívica, de que hay obligación de velar de modo eficiente, por aquellas instituciones públicas, cuya finalidad es el prestigio y engrandecimiento de la Patria.

Permítame Ud., señor Ministro, decirle en conclusión: que este Acuerdo, no sólo honra al Partido Unionista—por el reconocimiento de su capacidad para realizar la alta misión política y social que se ha impuesto—sino que honra también al Gobierno que se preocupa por proteger y estimular una obra de utilidad pública e indiscutible salvación nacional, como es la obra del Unionismo en Centroamérica.

Aprovecho la oportunidad para protestar a Ud. mi especial consideración y aprecio; y me doy el gusto de suscribirme respetuosamente, Su Atto. y S. S.,

Rosendo Argüello.

Al señor Ministro de Gobernación—Palacio Nacional.

Estuve a recibir el taller y contraté a un mecánico para su empaque y desarme de la prensa grande que quedaba en casa de la anterior propietaria.

Para conducirlo a Nicaragua consulté con el señor Presidente, quien me manifestó que en su opinión debía estar donde estuviese la Directiva del Partido. Además, inportantes correligionarios me aconsejaron lo mismo. Las razones para traer el taller eran estas:

Iª—que dados los frecuentes cambios del perso-

nal de los Gobiernos en Centro América, mañana podría surgir uno en El Salvador que nos privase de la imprenta, no tanto por combatir al Unionismo cuanto por espíritu de hostilidad al Gobierno anterior, práctica frecuente entre nosotros, que dificulta realizar obras de largo aliento.

2ª—Que dada la fuerte oposición que hay en El Salvador, contra el actual orden de cosas, sería imposible sostener allá un periódico con toda la energía e independencia con que acostumbra tratar los negocios públicos el Partido Unionista. Si llegase a elogiar buenas acciones de los Poderes públicos, sería juzgado como servil y cortesano y perdería todo el prestigio que tiene por su carácter firme, necesario en un Partido joven que quiere influir en la opinión pública y fortalecerse cada vez más. Y si por otro lado censurase los actos ilegales del Gobierno, sería visto por éste con recelo, y en vez de estimular el desarrollo de la propaganda unionista, podría obstaculizarla y hasta revocar la donación, alegando cualquier "razón de Estado."

3ª—Que el hecho de donar la imprenta y de traerla a otra Sección era muy sugestivo para el pueblo centroamericano, que vería prácticamente cómo un Gobierno patriota se desprendía de algo de su patrimonio para apoyar el ideal nacionalista, desinteresadamente.

4ª—Que teniendo actualmente la Jefatura Suprema y la Comisión Permanente del partido su sede en las zonas de Nicaragua, era natural y lógico que el taller—que iba a servirle de base económica y propaganda espiritual—se estableciese a su alcance inmediato, tanto más que el manejo de una tal imprenta vendría a poner a prueba la eficiencia de nuestras capacidades como administradores, y semejante responsabilidad era peligroso asumirla de lejos, sin el control personal de los Directores del Partido; y

5ª—Que si el Partido Unionista era dueño del taller, tenía derecho de llevarlo donde lo juzgase más adecuado para el logro de sus propósitos, sin restricciones de ninguna clase. Y es obvio que en Nicaragua—a pesar de las aspiraciones patrióticas de la mayoría—hay más que hacer en materia de unión que en El Salvador, donde palpita el sentimiento nacionalista. Basta considerar el hecho de que allá el Gobierno apoya la causa, se declara solidario de ella con aplauso del público y enaltece al Partido Unionista en diversidad de formas, y aquí nada de eso ocurre, o si ocurre, es lo contrario.

Para el envío del taller el señor Presidente Meléndez ofreció su apoyo, y como el empaque y despacho eran tardados no pude esperar más tiempo y encargué su ejecución, por Acuerdo, al Dr. Eduardo Alvarez, Presidente del Comité Central Unionista de San Salvador, y a los señores Adán Mora, Ernesto Pavón y Emilio J. Bermúdez.

En ese estado las cosas recibí, ya en Managua, una nota del señor Ministro de Gobernación, que dice así:

Ministerio de Gobernación
Palacio Nacional
República de El Salvador
A. C

San Salvador, 23 de enero de 1920.

Nº 345.

Sr. Dr. Dn. Rosendo Argüello, Jefe de la Delegación Suprema del Partido Unionista.
Managua.

Me es grato hacerle referencia a la estimable comunicación de U. fechada el 6 de diciembre del año próximo pasado, en la cual se dignó rendir las gracias a este Gobierno por la donación que hizo al Partido que U. dignamente vino representando, de un taller tipográfico para los trabajos de propaganda del noble ideal unionista, y con relación a sus

conceptos tengo a bien manifestarle: que el Gobierne salvadoreño no hizo más que cumplir con un deber de solidaridad que ese Partido no debe aceptar como una gracia especial. El sentimiento nacionalista que predomina en este país por la reconstrucción de la Patria Grande, inspiró al Supremo Gobierno a hacer la concesión de que he hecho mérito; mas buscando siempre la armonía y confraternidad entre las parcelas restantes; y está dispuesto, lleno de hondo entusiasmo, a cooperar en la medida de sus circunstancias, porque se llegue a esa sublime finalidad.

Aprovecho esta oportunidad para recordar a U. que, con objeto de que aquella imprenta se utilice exclusivamente en esta República en trabajos de propaganda unionista, la donación referida fue hecha en el perfecto acuerdo de que la tan repetida Imprenta no saldrá nunca de esta capital, ni servirá para impresiones que, de manera alguna, afecten el buen nombre de este gobierno o el de los demás constituidos de la América Central, condiciones éstas que se contemplaron como inherentes al contrato, en fiel observancia del noble programa del Partido Unionista y de los deseos de este Gobierno de que en esta Sección de Centroamérica exista siempre una propaganda eficaz, como lo es la de la prensa en favor del unionismo.

Con protestas de mi consideración más distinguida y reiterando a U. y al Comité que vino representando, las muestras de estimación, me es honroso suscribirme como su más atento seguro servidor,

(f) *B. Estupinián.*

Le repliqué incontinenti:

Managua, 5 de febrero de 1920.

Señor Ministro:

Tengo la honra de acusar recibo de su atenta

nota del 23 de enero próximo pasado que acaba de llegar a mis manos.

El primer párrafo de ella es una confirmación de las patrióticas pruebas de devoción al ideal nacionalista que ha dado el ilustrado Gobierno salvadoreño en repetidas ocasiones.

Estamos enteramente de acuerdo con que nuestra propaganda debe encaminarse a procurar la armonía y confraternidad entre todas las secciones del Istmo, porque de otro modo sería imposible hacer la Unión. Y confiamos en que con la valiosa cooperación de ese Gobierno se realizará muy en breve tan sublime idealidad.

El segundo párrafo, Sr. Ministro, permítame decírselo, es una verdadera sorpresa para mí.

Dice usted que la donación de la imprenta a favor del Partido Unionista Centroamericano fue hecha en el acuerdo de que nunca saldría de esa capital: que sería utilizada exclusivamente en ese Estado en trabajos de propaganda unionista, y que no serviría para impresiones que de manera alguna afecten el buen nombre de ese Gobierno o el de los demás constituidos de la América Central.

Si esa fue la intención, perdonará que le objete que no se expresó en el acuerdo número 5018, que constituye el título traslaticio de dominio, ni mucho menos en la aceptación que yo presté a nombre del Partido donatario.

Cuando se trataba de la entrega, recuerdo bien que hubo alternativas en cuanto a si convendría dejarla allí o trasladarla al lugar donde la Jefatura Suprema tiene su asiento. Tuve la honra de consultar el caso con el señor Presidente Meléndez y él me dijo de viva voz que creía que la imprenta debía estar donde estuviese la oficina directiva del Partido. Ocurro al testimonio de tan honorable personalidad para demostrar que fue con su venia que yo determiné el desarme y empaque del taller

para ser remitido aquí. En confirmación de ésto, aduzco el hecho decisivo, de que el propio señor Presidente, con el entusiasmo cívico que le caracteriza, ofreció al Sr. don Adán Mora, uno de los encargados especiales de remitir la imprenta, que sufragaría los gastos de conducción hasta Corinto, noticia que se trasmitió enseguida a la Jefatura Suprema.

Fuera de ésto, notará usted que una cosa es oir la opinión de personas sensatas sobre un negocio cualquiera, y otra, muy distinta, imponer esa opinión como requisito sustantivo para la viabilidad del acto.

También observo que desde el día 8 de diciembre se comenzó a empacar el taller, públicamente—pues en las galerías de la imprenta nacional se hizo parte del trabajo—y no es sino hasta el día 23 de enero que ese Ministerio me comunica la intención de no permitir la salida del referido mueble.

Si realmente se me hubiera explicado que la donación era con semejantes condiciones, claro está que no nos hubiéramos adeudado con el mecánico de esa, señor Santamaría, en quinientos colones que costó el empaque, ni habríamos hecho los gastos preparatorios aquí para instalar la imprenta, como arreglo de un terreno con el doctor Manuel Maldonado, compra de una casa a don Abelino Serrano, contrato de papel para impresiones, etc., etc. Pero como entendí siempre que eso de fijar el sitio en donde debía establecerse el taller era cuestión privativa del Partido Unionista Centroamericano, no vacilé en adoptar la decisión indicada, tomando en cuenta, por supuesto, el parecer del señor Presidente y el de muchos importantes correligionarios de esa Sección de nuestra Patria.

Debe usted creer, señor Ministro, que para un unionista de corazón cualquier lugar de Centroamérica es lo mismo. El Partido vive en todas partes: una pulgada de territorio es tan querida para

nosotros como cualquiera otra: nuestro interés único consiste en intensificar la propaganda para llevar al pueblo centroamericano a la unidad nacional en el menor tiempo posible. Y cabalmente, esta es la causa determinante de haber querido traer la imprenta a Nicaragua.

En El Salvador, como lo afirma usted y lo reconocemos con beneplácito, existe un pueblo en el cual palpita el sentimiento nacionalista; existe un Gobierno que se preocupa de este problema; que apoya eficazmente toda labor que tienda a la suprema finalidad de la unión; que se considera solidario con el Ideal y enaltece al Partido Unionista en diversidad de formas, en tanto que en Nicaragua, por ejemplo, si es verdad que hay aspiraciones patrióticas en la mayoría, no existen elementos propicios para hacer una propaganda efectiva, ni gozamos de una vida normal para que podamos dejar de concentrar aquí mayores esfuerzos, a fin de restablecer el equilibrio perdido a consecuencia de odios políticos infecundos y de guerras civiles desastrosas.

Para nosotros, lo mismo es San Salvador que Managua, Guatemala que Tegucigalpa o San José. Lo único que determina nuestros actos es el conjunto de probabilidades a favor de aquello que conduzca al éxito de la obra emprendida. No nos afectaría, pues, absolutamente en nada que la imprenta funcionara allí, si no mediasen los motivos apuntados.

Aun llegaríamos a pensar que es más adecuado no mover el taller; pero sabiendo que éste se haya sometido de modo absoluto y exclusivo a la voluntaria acción del Partido Unionista, que es lo que constituye el derecho de propiedad, derecho real por excelencia, que da por sí solo la plenitud del goce de una cosa sin más restricciones que las impuestas por la ley en interés común o en defensa del derecho ajeno—según el concepto de los jurisconsultos.

Si el Gobierno ha hecho una donación, se ha desprendido por completo del dominio sobre la cosa donada, que forma ahora parte integrante del haber del donatario. No es posible que sobre ese objeto más de alguna persona tenga señorío absoluto, una vez que, como advierte Pothier, «propio» y «común» son términos absolutos que se contradicen y excluyen entre sí. Lo que es mío no puede ser de otro al mismo tiempo: la pluralidad de dueños simplemente implica una imposibilidad jurídica bien determinada, análoga a la imposibilidad física que hay para que el lugar que ocupa un cuerpo en el espacio, sea ocupado al propio tiempo por otro.

La propiedad tiene por atributos el goce o libre disposición de los bienes: disfrute, uso, transformación, enajenación, defensa, exclusión, restitución, indemnización, etc., que llevan inherente el derecho de radicar la cosa donde mejor convenga a las necesidades o tendencias del dueño.

Ricci, en su curso de Derecho Civil, se expresa en estos términos: «La libre disposición de los propios bienes es una facultad que no sólo encuentra apoyo en los supremos principios de la razón, sino también en la autoridad legislativa, porque así lo exige el interés social y el orden público. Por eso, la prohibición de disponer libremente de una cosa sería contraria a la ley y al interés social y no podría tener existencia jurídica. Derívase de aquí, el que en las disposiciones de última voluntad, se consideran como insubsistentes las condiciones por las cuales se impida o restrinja al heredero o legatario, el derecho para disponer con libertad de la cosa dejada a título de herencia o de legado.»

RESUMEN:

El Ejecutivo salvadoreño, en el Acuerdo respectivo, consideró «que el Partido Unionista Centroamericano está debidamente organizado y apto

para trabajar por el grande ideal de la nacionalidad y que necesita para ello de un apoyo eficaz y permanente.»

Como consecuencia le donó gratuitamente la «Imprenta Meléndez», sin otras condiciones que las inherentes a los objetos indicados.

Como quiera que el Unionismo no es un partido local de El Salvador, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, o Guatemala, sino que constituye una entidad política, única e indivisible, con un radio de acción general sobre el Istmo centroamericano. Partido que obedece a una sola dirección y se rige por unas mismas leyes, disfruta de un patrimonio común, tiene miraje siempre colectivo y estima el conjunto como la Nación y la Patria, sin distingos regionales de ninguna especie, resulta que lo que sea suyo, lógicamente debe estar donde corresponda según las circunstancias, porque sería contrario a su existencia e incompatible con su mecanismo que ejerciese una jurisdicción a medias o que estuviese supeditado a un centro cualquiera por razón de intereses materiales—que si bien los necesita para su desarrollo—no los antepone jamás al decoro que es la propia esencia de su vida.

Desde el día en que fue aceptada la donación hasta la fecha en que se quieren interpretar sus cláusulas, en un sentido imposible, el Partido Unionista Centroamericano no ha ejecutado ningún acto que le haga indigno de poner en tela de juicio la lealtad de sus esfuerzos y la sujeción a las disciplinas que le imponen su Estatuto Fundamental y leyes secundarias. Ni es responsable de nada que afecte el buen nombre de ese Gobierno ni el de los demás constituidos en la América Central.

Si ha habido alguna influencia en contrario, estamos prontos a contrarrestarla con la verdad; y por eso confiamos en que se nos hará cumplida justicia, porque de persistir ese ilustrado Gobierno en

el propósito manifestado, confrontaríamos el caso anómalo de un dueño que no goza del derecho de disponer, conforme sus deseos, de su hacienda privada; y como ha tenido amplia resonancia en Centroamérica la obra patriótica ahora en cuestión, y es del dominio público que el Partido Unionista dispuso trasladar aquí la imprenta, para lo cual se han hecho preparativos costosos, resultaría inevitablemente que el Unionismo quedaría en predicado poco envidiable ante la pública opinión; o si aquél por dignidad, devolviese el mencionado taller, se desvirtuaría completamente la trascendencia del acto y sufriría mengua la seriedad del Gobierno que ha sabido conquistarse positivos prestigios por su conducta altiva. digna de simpatía y generales aplausos.

Comprendiendo nosotros que pudieran presentarse quejas al Gobierno de El Salvador, si el Partido Unionista emplease la imprenta como arma de combate contra algún otro de Centroamérica, debe usted confiar en que no se hará con ella más que obra de fraternidad y base económica para alcanzar luego el fin en común ambicionado. Si fuese necesario, lo prometemos así solemnemente.

Creo que éste puede ser el término medio para zanjar la dificultad pendiente y lo someto respetuosamente a su elevado criterio, para que se digne prestarle la atención debida.

En todo caso, le reiteramos nuestra gratitud por la honra dispensada, y protestándole a usted mi personal aprecio y consideración, me suscribo atentamente como su S. S.,

Rosendo Argüello.

Al señor Ministro de la Gobernación—San Salvador.

Como se dificultaba la comunicación con El Salvador dispuso esa Jefatura mandar al correligionario don Federico J. Lacayo para que arreglara de-

finitivamente en un sentido o en otro, el asunto, y a él corresponde informar sobre el particular.

X

FESTEJOS PARA EL CENTENARIO

Fue acogida con satisfacción nuestra iniciativa de celebrar con la mayor pompa posible el primer centenario de la independencia nacional.

El señor Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, doctor don Juan Francisco Paredes, ofreció gustoso atender nuestros proyectos. Se pensaba al principio en una Exposición Nacional Centroamericana, tal como se acordó en la Convención de La Unión; pero hubo que desistir de la idea por falta de tiempo y elementos, por las malas vías de comunicación y por la situación política anormal en que se hallaban algunos Estados.

Quedó en debate la celebración de Congresos Médico, Jurídico, Pedagógico, Obrero, &&, en las distintas capitales y encargado de representar al Unionismo en la formación del Programa que prometió hacer el Ejecutivo, el doctor Eduardo Alvarez, Presidente del Comité Central Unionista de San Salvador.

XI

UNIFICACION DE TARIFAS ADUANERAS

La prensa publicó en esos días una iniciativa de la Secretaría de Hacienda, servida por don José E. Suay, para unificar las tarifas aduaneras centroamericanas. Inmediatamente me dirigí a ese alto funcionario, felicitándolo por su proyecto, que revelaba mirajes de alta política y economía y excitando al Gobierno para perseverar con tenacidad hasta no alcanzar el éxito. El señor Secretario de Hacienda me contestó agradeciendo mi mensaje y excitando al Partido Unionista para que empeñase

sus esfuerzos ante los otros cuatro Gobiernos a efecto de que su plan tuviese el éxito apetecido.

Contesté al señor Suay que para toda idea patriótica como esa debía contar con nuestra franca cooperación; y recordará U. que le trasmití telegráficamente la excitativa para que la Jefatura Suprema directamente hiciera las gestiones del caso. (véase legajo de anexos núm. 5)

XII

COMUNICACION TELEGRAFICA Y RADIOGRAFICA

En Centroamérica hay líneas telegráficas que comunican entre sí a todos los Estados; pero el servicio entre ellos no corresponde a las necesidades del público, máxime cuando se trata de telegramas enviados de una Zona a otra que no es fronteriza. Esa deficiencia indica que se deben buscar otros medios de comunicación normal, porque es una necesidad de los tiempos vivir al habla con el mundo, especialmente en este pequeño centroamericano, que forma una sola entidad geográfica y espiritual, a pesar de la mezquindad y el egoísmo de algunos de sus hijos.

Aprovechando el espíritu de progreso del Director General de Telégrafos y Teléfonos de El Salvador, don Ricardo Posada—un técnico de primera clase—le hablé de una idea que el Director General de los mismos ramos, de Nicaragua, don Toribio Tijerino, tiene sobre comunicación inalámbrica entre ambas Secciones. Acogió el señor Posada con beneplácito la iniciativa y sugirió a la vez la conveniencia de establecer una línea directa de Tegucigalpa a Managua, prolongando la existente entre San Salvador y Tegucigalpa. El señor Posada consideró esto tan interesante, que ofreció un especialista, si fuese necesario, para venir a instalar gratuitamente la respectiva Estación a Nicaragua.

Me dirigí al señor Tijerino y éste contestó manifestando que ya había pedido pormenores y precios de estaciones inalámbricas para hacer la instalación el año próximo, que es este de 1920. Traje de aquella a esta Dirección una colección de la Revista Telegráfica y otros impresos relacionados con las estaciones inalámbricas, especialmente de la establecida en San Salvador. Por lo que después he leído en la prensa, he visto complacido que pronto estaremos al habla directamente, gracias a la buena voluntad de dos Directores de Telégrafos inteligentes y progresistas.

XIII

CUESTION ECONOMICA

Dada la enorme labor que va desenvolviendo la Directiva del Partido, sus gastos son constantes y cada vez mayores. Mi esfuerzo se encaminó a hacer sentir a todos esa suprema necesidad. En San Salvador salió en cuerpo el personal del Comité Central Unionista, junto conmigo, a colectar fondos. En dos o tres ocasiones recogimos mil colones, prometiendo muchos contribuir con una cuota mensual.

En distintos lugares se iba a hacer lo mismo, y me satisfizo observar que el entusiasmo por la nacionalidad se traduce allá en hechos positivos. Bastó exponerles el objeto que nos proponíamos para que voluntariamente prestaran los ciudadanos su auxilio económico con cuotas que variaron entre 25, 50, 100 y 500 colones, tal como lo verá U. en la lista, agregada al legajo de anexos núm. 6, donde también aparece rendida ya mi cuenta de gastos de viaje y entregado a la Tesorería General del Partido, el efectivo que traje.

XIV

ACTITUD DE LA PRENSA

Casi toda la prensa salvadoreña acogió con bene-

plácito la misión del Delegado. En San Salvador, «La Palabra« discutió en una serie de editoriales el problema unionista y publicó siempre las crónicas de los trabajos; el «Diario Latino» abrió una sección especial para el Partido; «La Prensa» se ocupó constantemente del asunto con empeño; en Sonsonate, «El Demócrata», «La Prensa» y «El Mutualista» llenaron sus páginas de tópicos unionistas; en Santa Ana, «El Diario de Occidente» y «La Prensa Libre» aplaudieron la reasunción de las actividades unionistas. Acompaño una colección de los periódicos que pude conseguir, legajo de anexos núm. 7.

XV

DEPARTIENDO CON ALGUNOS PERSONAJES

Por invitación del señor Presidente don Jorge Meléndez, el doctor Leonardo Argüello y yo, estuvimos una noche en una comida, a la cual asistieron además, don Francisco Castañeda, el doctor Lucio Quiñonez, el doctor Miguel Gallegos y el doctor Hermógenes Alvarado. Se departió con cordialidad, predominando en la conversación los temas unionistas.

Asistimos también el doctor Argüello y yo a un té con que nos obsequió, en su quinta vecina a Santa Tecla, el distinguido caballero don Miguel Dueñas, en compañía de los conocidos hombres públicos doctor Manuel Castro Ramírez, doctor Alonso Reyes Guerra y doctor Max Olano. Allí se habló más de la Coalición de Nicaragua, pero siempre con espíritu de fraternidad y solidaridad centroamericanas.

Por medio de nuestro correligionario, doctor Lisandro Villalobos, fuí invitado para pasar un día en la quinta de don Arturo Araujo, uno de los caudillos de la oposición. Como yo no andaba, ni era verosímil que anduviese, en combinaciones revolucionarias, y mucho menos de carácter local, puesto

que el unionismo condena el derramamiento de sangre fraterna para cambiar el personal de los gobiernos seccionales, perpetuando el sistema de separación y acentuando los odios que impiden la materialización de nuestro ideal, no vacilé en aceptar aquella invitación para conocer a uno de los hombres de más popularidad, especialmente en las clases artesanas de El Salvador y con quien podía arreglar la reunión del Congreso Centroamericano de Obreros, para el 15 de setiembre de 1921.

El señor Araujo es entusiasta por la nacionalidad. Me habló con ardor del Congreso de Obreros de Armenia; me mostró el lema de los obreros, constituido por cinco manos que se estrechan y el juramento que dan al ingresar a la institución, que es el de luchar y morir por la Unión de Centroamérica. Convinimos en la necesidad de intensificar la propaganda y de que se consagre a la causa, exclusivamente, un núcleo de hombres decididos, para llegar más brevemente a la meta ambicionada. Se manifestó contrariado de que la Comisión Permanente del Partido Unionista no hubiese aceptado la oferta que él hizo espontáneamente en 1918, de sufragar todos los gastos de la Convención Nacional que él quería que tuviese su asiento en Armenia.

Le expliqué que también el Gobierno de Costa Rica había brindado a San José para Sede del Congreso, pero que antes se había aceptado la patriótica oferta del Ejecutivo salvadoreño, presidido por el ciudadano don Carlos Meléndez, y que por eso, con gratitud y sentimiento, se habían declinado tan importantes pruebas de adhesión al Unionismo. Que, por otra parte, dado nuestro modo de ser, si hubiésemos aceptado su hospitalidad en vez de la del Gobierno, posiblemente la Convención no se realiza o no hubiera podido tener la resonancia que tuvo y debía esperarse de ella.

Quedó determinado a concurrir a la realización

de la obra común, cosa que llevó al terreno de los hechos enseguida, oblando 500 colones para el fondo extraordinario que se estaba recogiendo y ofreciendo al Comité Unionista de San Salvador una casa en donación, mobiliario, una imprenta y el dinero suficiente para costear un periódico. El Comité declinó tan eficaz apoyo por los peligros de la política local, es decir, por no exponerse a que el Gobierno pudiera entrar en sospechas de que el Unionismo estaba ligado con Araujo para hacerle oposición, no sin rendirle, naturalmente, por medio de un Acuerdo, las más expresivas gracias.

Con perdón del Honorable Comité, yo sostengo la teoría contraria. Si se acepta dinero de los simpatizadores del ideal unionista, también se les puedo aceptar cualquier otro valor en la forma en que lo den. Se trata de fortalecer económicamente al Partido y como se recibe de todos, no se puede ni se debe contraer compromisos con ninguno, mucho menos para fines locales. El día que haya un hombre patriota, abnegado, de altos mirajes, que quiera imitar a Barrios, entonces correremos a su lado, sin vacilaciones; pero creer que alguna vez vamos a prestarnos para revueltas intestinas, es desconocer la naturaleza de nuestra institución y la base fundamental de nuestros principios, que es la lealtad.

Así que, por simples temores de lo que puedan decir, no veo propio rechazar el apoyo de ciudadanos entusiastas que contribuyen a la expansión del Unionismo; de este modo vacilante no podríamos avanzar con la firmeza y rapidez que reclaman los tiempos. Si quien dá, lleva algún fin preconcebido, no nos importa: en política se juzga por los hechos y no por las intenciones. Como el auxilio debe venir de alguna parte, siempre estaríamos expuestos a no recibirlo POR EL QUÉ DIRAN. Para no ir muy lejos, con este procedimiento, el Partido Unionista debió rechazar los mil dólares que el ex-presi-

dente don Carlos Meléndez dió a la tesorería del Partido y la imprenta que donó el Ejecutivo actual, presidido por don Jorge Meléndez, para evitar que lós partidos locales de El Salvador, creyeran que estábamos al servicio del Gobierno; y nadie se ha atrevido a decir semejante cosa hasta la hora.

Nosotros mantenemos nuestra independencia, a pesar de halagos y amenazas, y se engaña de veras quien imagine que dispondrá del unionismo para propósitos ruines y egoístas. Que la maledicencia hinque sus dientes asquerosos sobre quienes van de buena fe enarbolando la bandera del ideal, es imposible evitarlo; pero sería cobardía detenernos ante el charco de su baba inmunda, y emplazando a nuestros detractores para el porvenir, debemos marchar firmes, indiferentes a los abrojos del camino, hasta no colmar el ansia de redención nacional que agita nuestros seres.

XVI

VISITA AL COMITE PRO-COALICION

A principios de noviembre se había fundado en San Salvador un Comité, cuya mira principal es propagar los principios que defiende la entidad política creada en Nicaragua con el nombre de COALICION. La primera Directiva se formó así:

Presidente, don Adán Robleto Peña.
Primer Vocal, General Antonio Bustos.
Segundo Vocal, General Antonio Corrales.
Tercer Vocal, doctor Joaquín Parada.
Tesorero, don David Taleno; y
Secretario, don Ernesto Pavón.

Invitado para asitir al local de sus sesiones, tuve el gusto de ver el entusiasmo con que trabaja ese centro, integrado por centroamericanos de toda condición. Se reunen en el local de una sociedad obrera y generalmente hay numeroso público, interesado en escuchar los debates. Está asesorado

por personalidades como don Miguel Dueñas y los doctores Castro Ramírez, Reyes Guerra, Olano y Alvarez.

Este Comité evidencia el sentimiento de solidaridad centroamericana que existe en aquella vigorosa Sección de la Patria, y en la disertación que hice durante mi visita, apunté hecho tan consolador para el patriotismo. Actualmente preside ese centro político el incansable ciudadano don José Lacayo Téllez y se edita un órgano, que propaga nuestras doctrinas, bajo la dirección del General Corrales y de don Pedro Pablo Alvarez.

Se me excitó para desarrollar una conferencia en el seno de la institución; pero como tuve que salir repentinamente para no perder el vapor, muy a mi pesar quedó frustrada.

XVII

CON EL SEÑOR MINISTRO DE MEXICO

El Lic. Hernández Ferrer no es un diplomático, es un psicólogo, como el mismo lo reconoce; mejor dicho, es un diplomático que expresa honradamente lo que piensa y lo que siente, a diferencia de los que pasan por tales, que son puro engaño y mala fe. Si las relaciones exteriores se pusieran en manos de hombres respetuosos de la verdad, infinitos males se habrían evitado en el mundo; pero como se tiene por más hábil al más hipócrita, no hay seguridad ni confianza en nada y de un modo de ser tal, es imposible derivar nunca ningún beneficio real y definitivo. El hombre, para su evolución moral efectiva, necesita comenzar de nuevo por el principio, esto es, por la sinceridad: sin eso, su obra es artificial, veleidosa, construida sobre arena, derrumbable al menor soplo de las pasiones humanas.

Cuando me relacioné con el Lic. Hernández Ferrer, estaba él próximo a regresar a Méjico y pude

así apreciar lo mucho que era sentida su separación en los círculos sociales de San Salvador. El cuerpo de telegrafistas y telefonistas, encabezado por su director don Ricardo Posada, le obsequió con una alegre fiesta en una quinta vecina, fiesta a la cual fui invitado cortésmente. Enseguida visité algunas veces más a la Legación de Méjico y tuve el gusto de ver el INFORME del señor Ministro a su Gobierno, en lo que atañe al Partido Unionista Centroamericano. Puedo asegurar a U. que ningún Gobierno, institución ni personalidad de nuestra Patria se ha expresado del Unionismo en el tono con que se expresa el Lic. Hernández Ferrer. Tiene él de nuestra organización el más alto concepto y cifra en la labor nacionalista una risueña esperanza para el porvenir.

En esta parte estudia el señor Ministro a los pueblos y partidos políticos de los varios Estados y de sus observaciones deduce que el Partido Unionista es el que lucha por la más noble idealidad en Centroamérica. Me ofreció que una vez publicado su informe tendría el gusto de enviarnos algunos ejemplares. Y yo de mi parte, le patenticé la gratitud del Unionismo por el reconocimiento justiciero que hacía de sus móviles y mecanismo. Es bueno mantener esas valiosas relaciones y tratar de que nos venga el importante documento indicado, para guardarlo en el archivo de la Comisión Permanente.

XVIII

TOPICOS DE MIS CONFERENCIAS

Traté en ellas los siguientes puntos:

Situación actual del Partido Unionista:

En Costa Rica.—Lucha intestina. Tentativa de una misión conjunta para trabajar por la paz. Misión del doctor Rodolfo Espinosa R. Satisfactoria contestación del Presidente Aguilar Barquero. Perspectiva con el Presidente Acosta;

En Nicaragua.—El Gobierno. La intervención extranjera. La Coalición. Delegación a Washington. Organización de Comités. Recaudación de fondos. Oficina Directiva del Partido: su intensa labor, sus gastos, su importancia, «La Nacionalidad»;

En Honduras—Grito unionista de Bertrand. Su proyecto de unión con El Salvador. Falta de firmeza. Período electoral: Mejía-Reina, López Gutiérrez-Membreño-Soriano. Misión de Sofonías Salvatierra. Iniciativa y Decreto del Congreso reconociendo al Partido Unionista Centroamericano y asignándole una subvención anual. La revolución: sus peligros. Perspectivas con el Presidente López Gutiérrez. Sus declaraciones y ofrecimientos unionistas como candidato y como Presidente;

En Guatemala—La media noche. Vive latente el sentimiento unionista. No ha de estar lejano el día en que podamos emprender una labor activa. Toda manifestación política es imposible con el Gobierno actual. La reacción que viene;

En El Salvador—El Presidente don Carlos Meléndez apoya oficial y particularmente al Unionismo: cualesquiera que hubiesen sido los móviles que se le atribuyen merece nuestra gratitud. Auge que ha tomado el Partido Unionista desde la segunda Convención Nacional. El Presidente don Jorge Meléndez: a) confirma la oferta de donar al Partido un taller tipográfico; b) acepta nuestra iniciativa de celebrar el centenario de la idependencia; c) tratará de dar un apoyo permanente al Partido Unionista; d) establecerá consulados en cada una de las otras Secciones; e) se ocupará de renovar los tratados caducos de Wáshington; f) establecerá comunicaciones inalámbricas con Nicaragua; g) su iniciativa para unificar las tarifas aduaneras; h) esfuerzos actuales para establecer un servicio de dos

vapores que hagan el comercio de cabotaje en el Pacifico hasta Méjico.

Organización del Partido en El Salvador

La Jefatura Suprema juzga conveniente establecer en la Sección de El Salvador los siguientes Comités Centrales Unionistas: 1º—Comité Central Unionista de Ocotepeque, con jurisdicción en este Departamento y los de Chalatenango y Chiquimula, con asiento en la ciudad de Ocotepeque; 2º—Comité Central Unionista de Santa Ana, que comprende este Departamento y el de Sonsonate, con asiento en la ciudad de Santa Ana; 3º—Comité Central Unionista de Ahuachapán, con jurisdicción en este Departamento y el de Jutiapa, con asiento en la ciudad de Ahuachapán; 4º—Comité Central Unionista de San Salvador, que comprende este Departamento y el de La Libertad, con asiento en la ciudad de San Salvador: 5º—Comité Central Unionista de San Vicente, que comprende este Departamento y los de Cabañas, Cuscatlán y La Paz, con asiento en la ciudad de San Vicente; 6º—Comité Central Unionista de San Miguel, con jurisdicción en este Departamento, excepto Chinameca, el de Morazán y el de Usulután, excepto Jucuapa, Alegría y Berlín, con asiento en la ciudad de San Miguel; 7º—Comité Central Unionista de Chinameca, que comprende Chinameca, Jucuapa, Alegría y Berlín, con asiento en la primera de estas ciudades; y 8º—Comité Central Unionista de La Unión, que comprende este Departamento y el puerto de Amapala, con asiento en la ciudad de La Unión.

Méjico;

Las Conferencias de Paz y la Liga de Naciones;

Congreso Panamericano de Obreros.

Después de dar cuenta de la misión que me llevó a El Salvador, en relación con la imperiosa necesidad de sistematizar la propaganda, de acuerdo

con lo dispuesto por la segunda Convención Nacional y de haber procurado un acercamienro a los hombres cuya fidelidad al Unionismo es indiscutible, para formar con todos una cadena poderosa que labore intensamente por el Ideal, desarrollé en general el programa que a mi juicio debe desenvolver nuestro Partido por los tres medios fundamentales que permite el derecho:

a)—LA PRENSA, que es el poder más formidable del mundo como vehículo de la voluntad y del pensamiento humano;

b)—LA TRIBUNA, que hace vibrar a las conciencias más frías con el fuego de las almas trasmitido por la palabra hablada; y

c)—LA CATEDRA, que prepara la mente y el corazón de la posteridad y que es donde se puede formar el pedestal de un nuevo orden de cosas.

En relación con esas formas lícitas de labor, nos corresponde:

1, influir con Gobiernos y Municipios para que dicten leyes y hagan obras unionistas;

2, celebrar con la mayor pompa nuestras fiestas cívicas;

3, realzar la memoria de los próceres;

4, establecer pláticas dominicales en los parques para desarrollar temas unionistas y para recordar al pueblo sus deberes y sus derechos;

5, sostener correspondencia con todos los centroamericanos de algún relieve, para obligarlos a pensar sobre los problemas de la República;

6, hacerse visitas de una sociedad a otra para crear relaciones personales;

7, abrir salas de lectura con libros, folletos, revistas y periódicos de Centroamérica;

8, establecer en cada Comité Central una oficina de información completa sobre negocios centroamericanos: historia, geografía, comercio, indus-

tria, literatura, artes, oficios, profesiones, legislación, &&

9, someter al estudio de los hombres más idóneos los problemas de todo orden que afecten a Centroamérica;

10, mantenerse en constante comunicación con periodistas, personalidades, instituciones y hasta Gobiernos extranjeros, a fin de darles a conocer nuestra Patria, las virtudes e ideales del pueblo centroamericano; rectificar los informes falsos que propala la prensa amarilla y tratar de interesarlos en la solución de nuestros problemas;

11, promover la formación de empresas de utilidad pública, particularmente aquellas que faciliten el contacto de unos pueblos con otros;

12, predicar siempre en todos los tonos que Centroamérica tiene capacidades para el Gobierno propio: que debe ser libre, soberana e independiente, aun vertiendo su sangre: que contra el patriotismo verdadero no hay poder en el mundo que pueda contrarrestar: que los partidos funestos que acarrean tantos odios y que nos hacen retrogradar deben moralizarse, sopena de desaparecer: que el pesimismo es suicida y el optimismo, fuerza vivificante en los organismos individuales y colectivos y que para evitar la degeneración de la especie se debe suprimr el alcoholismo y estimular el trabajo incesante, que es la clave de la felicidad sobre la tierra, &&&&

XIX

SUBDELEGACIONES

La organización completa de los Comités Unionistas en las Zonas de El Salvador, habría requerido, fuera de un costo considerable, seis meses de permanencia allá. Y yo no disponía de tiempo ni de dinero suficiente, pues Ud. sabe que mi oficina de abogacía y notariado la dejé encargada por un mes

al doctor Bernardo Sotomayor y que dada la precaria situación económica por que todos pasamos no es fácil ni prudente gastar más de lo que se tiene. Así que, muy a mi pesar, me privé de ir personalmente a cada una de las poblaciones que deben ser asiento de las autoridades del Partido.

Empero, como es ingente lo necesidad de su establecimiento inmediato, dicté algunos ACUERDOS, nombrando Subdelegados, para organizar e instalar conforme el Estatuto Fundamental y demás leyes del Unionismo, los siguientes Comités:

1º—COMITÉ CENTRAL UNIONISTA DE SAN VICENTE, que comprende ese Departamento y los de Cuscatlán, Cabañas y La Paz, al doctor Eduardo Alvarez.

2º—COMITÉ CENTRAL UNIONISTA DE AHUACHAPÁN, que comprende ese departamento y el de Jutiapa, al doctor Salvador R. Merlos;

3º—COMITÉ CENTRAL UNIONISTA DE OCOTEPEQUE, que comprende ese Departamente y los de Chalatenango y Chiquimula, al doctor Miguel T. Alvarado;

4º—COMITÉ CENTRAL UNIONISTA DE SAN MIGUEL, que comprende ese Departamento, con excepción de Chinameca, y los de Morazán y Usulutlán, excepto Jucuapa, Alegría y Berlín, al doctor Ricardo Adán Funes;

5º—COMITÉ CENTRAL UNIONISTA DE CHINAMECA, que comprende esa ciudad y las de Jucuapa, Alegría y Berlín, al mismo doctor Funes;

6º—COMITÉ CENTRAL UNIONISTA DE LA UNIÓN, que comprende ese Departamento y el puerto de Amapala al mismo;

7º—COMITÉ DE ZONA DE SANTA TECLA, al doctor Salvador Corleto, ex-Jefe del Partido;

8º—Los otros Comités de Zona y Locales serán

organizados e instalados por los Centrales, establecidos y por establecerse.

Los nombrados deberán dar cuenta directamente del resultado de sus trabajos a esa Superioridad.

XX

EXCITATIVAS A LOS HOMBRES PROMINENTES DE AQUELLAS ZONAS

Aunque la prensa, como expliqué en el capítulo respectivo, consagró especial atención al problema unionista, no me pareció demás encarar la situación individualmente con cada uno de los hombres importantes de El Salvador para promover un movimiento más intenso sobre el particular.

Al efecto, les dirigí la siguiente circular impresa.

«República de Centroamérica
DELEGACION DE LA JEFATURA SUPREMA
del Partido Unionista Centroamericano
en la Sección de El Salvador

San Salvador, 8 de Diciembre de 1919
y 99 de la I. N.

Señor:

En esta época en que se operan tan radicales transformaciones políticas y sociales en el seno de casi todos los pueblos del planeta, nuestra Patria, CENTROAMERICA, no puede ni debe permanecer indiferente.

Es de capital importancia apercibirse para confrontar los problemas de todo orden que reclaman las nuevas condiciones de vida de la humanidad. Urge que nos demos cuenta cabal de la situación para que hagamos un esfuerzo salvador, ya que de otro modo seríamos víctimas de un DESTINO

forjado por nuestra propia falta de patriotismo, por no haber sabido o no haber querido prestar nuestro contingente a la obra de defensa y engrandecimiento colectivos. Nuestra inercia y nuestra imprevisión, en esta hora caótica de la Historia, constituirían un verdadero suicidio nacional.

De ahí que el PARTIDO UNIONISTA CENTROAMERICANO se haya organizado para luchar sistemáticamente porque resurja, prestigiosa, la República de Centroamérica, dividida en cinco parcelas que viven aisladas, recelosas, faltas de solidaridad, propicias para ser devoradas por cualquier imperialismo de los que amenazan al mundo.

Pero este PARTIDO necesita el concurso de cuantos se interesan per nuestra suerte en el porvenir. Todos, en su esfera de acción, pueden prestarlo: con su pluma, con su palabra, con su dinero, con su consejo; con la autoridad que ejercen, con su influencia, con su sangre, si fuere preciso; el apoyo moral y material está en la mano de los centroamericanos sin excepción: lo único que se requiere es que sientan las angustias públicas, que no se dejen seducir por falaces espejismos, que tengan buena voluntad para hacer un sacrificio desinteresado por la Patria. Hasta sería preferible que algunos se declarasen francamente enemigos de la NACIONALIDAD—por las reacciones que provocaría semejante conducta—antes que observar con criminal pasividad y vergozoso fatalismo el desarrollo de los acontecimientos que nos afectan por modo vital y decisivo.

En este sentido, y para orientar mejor la opinión pública, sobre asuntos de tamañá entidad, convendría conocer explícitamente las ideas de los ciudadanos prominentes del Istmo; y al efecto, en representación del Partido Unionista Centroamericano, me permito excitar a Ud. para que exprese su concepto sobre el particular e indique la forma que

juzgue más práctica y eficaz de realizar la Unión de Centroamérica. Al mismo tiempo sería oportuno saber cuál es la manera efectiva en que le es posible a Ud. contribuir a la consecución de ese gran ideal, para proseguir la magna labor, contando con los nuevos y poderosos elementos que de seguro vendrán a vitalizar al Partido Unionista Centroamericano, fiel exponente de la conciencia nacional de nuestra Patria.

La respuesta que tenga a bien dar a la presente, dígnese enviármela recomendada al doctor Eduardo Alvarez, Presidente del Comité Central Unionista de San Salvador.

Con muestras de consideración y aprecio, soy de Ud. afmo. compatriota y S. S.

Rosendo Argüello.»

ALGUNAS CONTESTACIONES

DEL SEÑOR PRESIDENTE MELÉNDEZ

San Salvador, 15 de enero de 1920.

Señor Dr. don Rosendo Argüello, Delegado del Partido Unionista Centroamericano—Ciudad.

Señor:

En su debida oportunidad, tuve la satisfacción de recibir su circular de 8 de diciembre último, en que usted, en concepto de Delegado del «Partido Unionista Centroamericano», manifiesta que en esta época, en que se operan tantas transformaciones políticas y sociales en casi todos los pueblos del planeta, Centroamérica no puede permanecer indiferente, y para que ella no sea víctima de un destino forjado por nuestra propia falta de patriotismo, urge capacitarla para que pueda confrontar y resolver los problemas que atañen a su vitalidad y porvenir, supremo objetido del citado «Partido», para el cual usted pide el concurso de todos los centroamericanos—en dinero, con la pluma, con el con-

sejo, o en cualquiera otra forma—y solicita, por último, que se exterioricen de manera explícita las ideas que inspiren asuntos de tamaña entidad, y se indique, asímismo, la forma más práctica y eficaz que sea aceptable para la realización de la unión centroamericana.

En mi calidad de Jefe de la República y como simple particular voy a referirme a los términos de su circular, deseando interpretar con mis palabras el sentimiento y el modo de pensar de la generalidad de mis conciudadanos, que en toda época han sabido responder a la evocación de los grandes ideales de patria y unión, como que a su nombre han realizado las más gloriosas hazañas de su historia.

Los momentos por que atraviesa Centroaméri ca son, efectivamente, excepcionalmente extraordinarios, ya que los problemas mundiales, después de la gran guerra, comunican mayor complejidad a los problemas peculiares y de vital importancia de su propia situación, entre los que descuella en primer término el del restablecimiento de su unidad política nacional; y son los partidos, como el de que usted es digno Delegado—compuestos por hombres ilustrados y patriotas—los llamados a señalar las orientaciones que el espíritu de Centroamérica debe seguir, para la fácil y pronta consecución de ese noble anhelo, que a todos nos interesa, y en el que radica el próspero porvenir de los países del Istmo.

De ahí que la labor del «Partido Unionista Centroamericano» sea acogida por todos con singulares simpatías; de ahí que ella tenga decididos secundadores en los diversos círculos de nuestra sociedad; por lo cual mi Gobierno ha querido contribuir por su parte en forma práctica y valiosa, cediendo al «Partido» un taller completo de imprenta, cuyo importe es de 14,000 Colones. Este taller, no lo dudo, será un gran elemento de inestimable utilidad para el «Partido», pues con él podrá intensificar su pro-

paganda y llevar hasta las clases populares el evangelio unionista. El Gobierno de El Salvador, al hacer este donativo, ha confiado y confía en que la imprenta aludida no será empleada para dar publicidad a nada que directa o indirectamente fuese a lastimar la susceptibilidad o los intereses de los gobiernos hermanos, con los cuales cultiva y desea conservar las más cordiales relaciones de amistad, y confía con tanta mayor razón cuanto que conoce la claridad y rectitud de criterio de la Jefatura Suprema del Partido, que ha de comprender que no es de la discordia, si no de la fraternidad y la simpatía recíprocas, de las que brotará la unión de nuestros pueblos.

Respecto a la forma y oportunidad en que ésta pueda realizarse, creo que, por varias u opuestas que sean las opiniones, tendrán que concordar en este punto capitalísimo: que los intereses comunes y el acercamiento de las actuales repúblicas, son las bases sólidas sobre que se debe levantar el edificio de la Patria Grande, si queremos que ella, al resurgir a la vida de las naciones, perdure y se desarrolle para honra y bien de los centroamericanos. En consecuencia; a crear esos intereses y a compenetrar los elementos y energías nacionales de los cinco países deben converger nuestros esfuerzos, preparando para sabios y acertados procedimientos, la feliz y anhelada realización de la unión.

En este terreno, y para todo lo que significa fortalecer los lazos y sentimientos de cordialidad entre los pueblos y gobiernos centroamericanos, debe contar el «Partido Unionista» con mi entusiasta y perseverante cooperación.

Con sentimientos de distinguido aprecio, soy de usted muy atento, seguro servidor,

Jorge Meléndez.

DEL DOCTOR EDUARDO:

San Salvador, 29 de diciembre de 1919.

Señor doctor don Rosendo Argüello, Delegado de la Jefatura Suprema del Partido Unionista Centroamericano en la Sección de El Salvador.

Distinguido señor:

Me es grato referirme a su estimable del 8 del corriente, que contiene atinadas apreciaciones referentes a Centroamérica.

Por lo que a mi respecta, me es honroso manifestar que mis ideales siempre han sido unionistas y que la realización de la Unión de los cinco fragmentos que constituyeron la República de Centroamérica satisfaría la principal de mis aspiraciones políticas.

Aunque las constantes decepciones del patriotismo han traído con frecuencia un cruel desaliento, siempre debe laborarse en la prosecución de un ideal tan noble, que encarna el porvenir de esta bella Sección del Continente.

Me parece que los medios que deben emplearse son los pacíficos del convencimiento. Quizá fuera conveniente que la Representación del Partido recabara de los gobiernos de Centroamérica si están dispuestos a contribuir a que se realice la Unión. En caso afirmativo, excitarlos para que nombre representantes que se reunan en lugar y fecha determidados para que elaboren las bases de reconstrucción nacional. Si los gobiernos no están dispuestos a que la Unión se realice no quedaría sino confiar en el porvenir. Pero siempre fuera muy conveniente fundar la prensa unionista para distribuirla gratuitamente, de modo que los ideales unionistas penetraran en la conciencia del pueblo. Costearíamos esa prensa los unionistas que estamos en capacidad de hacerlo, por medio de una cuota mensual. También contribuiríamos por aquellos otros medios que

fueran oportunos y de acuerdo con nuestras capacidades.

La reunión de un Congreso que fijara las bases de la Unión es factible; en la administración del ilustre general Menéndez se habría llevado a la práctica, si no hubiera ocurrido la nefanda traición del general Carlos Ezeta.

Se avecina el 15 de setiembre de 1921, centenario de nuestra emancipación política, y la mejor manera de celebrarlo sería reconstruyendo la Nacionalidad que nos legaron nuestros ilustres próceres.

Correspondo a sus expresiones de consideración y aprecio, su afectísimo compatriota y S. S.

S. Eduardo.

DEL SEÑOR DUEÑAS:

San Salvador, 30 de diciembre de 1920.

Señor don Rosendo Argüello, Delegado de la Jefatura Suprema del Partido Unionista Centroamericano.

Ciudad.

Señor:

Aplaudo la patriótica iniciativa de ese Comité a que se contrae la importante circular de Ud. datada el 8 de este mes; y, como es uno de los más altos anhelos de mi vida el ver reconstruida la Patria de nuestros mayores, tendré satisfacción inmensa en contribuir para ello en la medida que me sea dable.

Aprovecho esta oportunidad para significar a Ud. mi personal consideración.

Miguel Dueñas.

He recibido sólo las contestaciones trascritas del Sr. Presidente Meléndez, del Sr. don Miguel Dueñas y del Dr. Simeón Eduardo, todas satisfactorias y patrióticas. Atribuyo el silencio de los demás, cuya nómina acompaño, al estado de ánimo resultan-

te de ciertas asonadas y aun revoluciones que inquietan a los habitantes de El Salvador desde el mes de febrero a esta parte. Esa misma situación anómala, esa zozobra en que vivimos, claman con más elocuencia que las palabras, por el implatamiento de un Gobierno nacional, serio y respetable, que cambie de raíz el modo de ser actual en Centroamérica! Hasta cuándo haremos resueltamente lo que aconseja el patriotismo?

XXI

INCIDENTE EN EL BUQUE «SALVADOR»

El 11 de diciembre me avisó la agencia de vapores que el barco «Salvador», de una compañía inglesa, llegaría a La Libertad dentro de pocos momentos y que si quería tomarlo debía marcharme inmediatamente. Así lo hice, y constituido en el puerto, después de hora y media de automóvil, sobre la mejor carretera de aquella vigorosa Sección, tuve que esperar hasta la noche para tomar pasaje en el anunciado vapor, que llegó bastante retrasado. Parece ser ley en El Salvador que nadie sale del territorio sin permiso de la autoridad. El Comandante legalizó mi viaje e informado que a bordo vendían los billetes, me fuí allá con todos los combarcanos.

A nadie le habían exigido pasaporte en el vapor: bastó con que entregaran o exhibieran sus billetes para que los alojasen en los camarotes. Cuando llegó mi turno, como no había tenido tiempo de comprarlo, se negó el Contador a vendérmelo, pretextando que Inglaterra todavía se hallaba en estado de guerrra con Alemania y QUE YO PODIA SER ALEMAN. Aquella ocurrencia me hizo reir, porque creí que identificando mi calidad de legítimo indio centroamericano, de lo cual me enorgullezco, el inglesito me daría pasaje. Pero nada, señor. Todas las pruebas y todos los razonamientos

fueron vanos: ya se le había metido en la cabeza a aquel hijo de la astuta Albión que yo era germano—con todo y que nunca he oído un cañonazo—y no hubo modo de convencerlo de que tenía al frente a un inofensivo cultivador del ideal más noble que puede perseguirse en estos tiempos. No pudo concebir el pobrecito que hubiese alguien dedicado en estas latitudes a *negocios improductivos*, y por lo menos, me juzgó anarquista, al estilo, por supuesto, de Biófilo Panclasta, que se murió sin haber nunca derramado ni una gota de sangre.

La broma estaba resultando pesada. El pito del barco anunciaba la próxima partida y yo tenía un pie a bordo y otro en tierra. Por último fueron sacados de la bodega mis equipajes y no tuve más remedio que aprovechar la última lancha que quedaba al costado del buque para regresarme al puerto, lo que hice así acompañado de algunos empleados del a Aduana, y de los jóvenes Juan Dávila R. y Carmen Pérez, hijo, que andaban conmigo.

Figúrese la impresión que me causó semejante contrariedad! Pero como el hombre no debe echarse a morir ante la adversidad, sino que ha de utilizarla siempre como maestra, no había atracado la lancha ni había acabado yo de hacer prodigios de equilibrio, subiendo desde ella al muelle elevadísimo, en una escala de cuerdas vertical que en mi vida me figuré poder dar un paso—y mucho menos en la oscuridad de la noche—cuando comencé a pensar en la triste manera cómo consumen su existencia los centroamericanos y a reforzar en mi espíritu la urgente, absoluta y perentoria necesidad de la Unión.

Cómo es posible que estemos sujetos al capricho de Compañías extranjeras para comunicarnos a largos intervalos, sin itinerarios fijos y mediante precios exhorbitantes?

De qué modo podemos progresar si un viaje en

Centroamérica constituye una empresa de romanos?

Cuándo estaremos en aptitud de establecer un tráfico sin los peligros, dificultades, gastos y pérdida de tiempo que ahora se requieren?

Por qué las autoridades intervienen en este asunto? No es esa una forma de restringir el derecho de locomoción, garantizado por nuestras Constituciones?

El Presidente perdiendo su tiempo en dar o negar permisos para salir del territorio!

Qué necesidad hay de esos malhadados pasaportes, explicables sólo en tiempo de guerra y que únicamente sirven para embarazar el tránsito?

Si es para prevenir la fuga de algún criminal, basta con que las autoridades investiguen en los puertos y si es por el impuesto fiscal, sería menos oneroso pagarlo al embarcarse, junto con el muellaje y otras sisas cargantes con que se explota a los viajeros.

Esos registros de aduana son ridículos, perniciosos y anacrónicos entre puertos centroamericanos, puertos de una misma Patria que reclama imperiosamente un nuevo modo de ser para cambiar radicalmente sus destinos.

Si pasaran libremente los productos naturales y artificiales de una Sección podrían llevarse a la otra con facilidad, estableciendo un tráfico beneficioso para todos. La libertad de comercio es la primera condición que ha de llenarse para acercar a los pueblos y estimular su desarrollo progresivo.

Con esas ideas de regeneración llegué al hotelito de La Libertad y apenas puse la cabeza en la almohada me dormí profundamente, olvidado del mundo y sus pesares.

XXII

NAVEGACIÓN EN EL GOLFO

Temprano del día siguiente tomé un automóvil

que me condujo directamente a Zacatecoluca y de allí continué en el tren hasta La Unión.

Junto con los señores Salvador López Dubón y Carmen Fonseca H.—con quienes salí de Chinandega—me tocó regresar por feliz coincidencia.

Buscamos en qué venirnos y no hallábamos. El Golfo de Fonseca—esa maravilla de la Naturaleza—está desierto. No hay un servicio regular de vapores que comunique a El Salvador, Honduros y Nicaragua, que lo circundan. Algunas gasolinas pequeñas, incómodas y peligrosas van a veces de La Unión al Tempisque, San Lorenzo y Amapala. A los dos días conseguimos una por cincuenta y cinco dólares.

En ocho o diez horas se hace el viaje. Exceptuando la *boca*, o sea la entrada del mar, en donde el oleaje es grande, y que se pasa actualmente en dos horas, lo demás es una navegación espléndida. Las islas del Golfo, las alturas que lo bordean, los bosques, los volcanes, el Estero Real, todo es de una belleza incomparable. Lástima grande de que no hayamos sabido aprovechar ese don con que nos regalara la Providencia!

Durante la travesía concebí el plan de organizar un tráfico diario entre las tres hermanas y condueñas del golfo, poniendo en conexión las líneas de ferrocarril y automóvil ya establecidas, para carga, correspondencia y pasajeros, con dos barcos de tamaño adecuado, de veinte millas de velocidad. En esas condiciones se podría ir de Managua a Tegucigalpa en veinticuatro horas; de Managua a San Salvador, en treintidos y de Tegucigalpa a San Salvador, en veintiseis, así:

1º—De Managua a Tegucigalpa, 24 horas.

Sale el tren de Managua a las 10 a. m., y a las 4 p. m. está en Chinandega.

De allí, por ahora, se llega acaballo al Tempisque en tres horas.

De ese punto a Amapala, tres horas a lo sumo.
De Amapala a San Lorenzo, dos horas.
De San Lorenzo a Tegucigalpa en automóvil, cinco horas.
Calculando un 25% en trasbordes y pequeños retrasos, da un total de 24 horas.

2º—**De Managua a San Salvador, 32 horas.**

Hasta Amapala, según vimos en el número anterior, 12 horas.
De Amapala a La Unión, una hora.
De La Unión a Zacatecoluca, en tren, nueve horas.
De Zacatecoluca a San Salvador, en automóvil, cuatro horas.
Y un 25% más de trasbordes y pequeños retrasos, da un total de 32 horas.

3º—**De Tegucigalpa a San Salvador, 26 horas.**

De Tegucigalpa a San Lorenzo, en automóvil 5 horas.
De San Lorenzo a La Unión, en gasolina 3 horas.
De La Unión a Zacatecoluca, en tren 9 horas.
De Zacatecoluca a San Salvador, en automóvil 4 horas.
Trasbordes e imprevistos, 5 horas. Total 26 horas.

En resumen, y usando los servicios actualmente conocidos, el pasajero que sale hoy de Managua a las 10 a. m. llega mañana, a la misma, hora a Tegucigalpa, y en San Salvador puede estar a las 8 p. m.

El que salga de Tegucigalpa a las 2 p. m. de hoy llega mañana a Managua a la misma hora.

Esto en invierno y verano, y entendiéndose que se puede gastar menos tiempo una vez regularizado el tráfico.

Es decir, que la prensa y la correspondencia de un día podrían ser leídas al día siguiente en los otros Estados.

Y como de San Salvador a Guatemala, por la vía de Santa Ana-Zacapa, es fácil organizar un servicio diario en unas 24 horas, y de Managua a San José de Costa Rica no es difícil hacer igual cosa por la vía Granada-Muelle San Carlos,-Alajuela, en el mismo tiempo, resultaría que todo Centroamérica es comunicable con las vías actualmente existentes y sin exponerse a la navegación marítima, en unas 72 u 80 horas, o sea lo que invierte el tren en ir de Nueva Orleans a San Francisco de California.

Con un sistema así queda desvanecido fundamentalmente el argumento de los separatistas contra la unión, argumento sofístico, basado en que no es posible realizar el ideal sin rieles que nos pongan en contacto. No es indispensable construir nuevas vías férreas para acercar a nuestros pueblos. La naturaleza es tan pródiga con nosotros, que todo nos lo ofrece a manos llenas: ríos, lagos, bahías, golfos, llanuras, etc., y lo único que exige es un poco de esfuerzo para saber utilizar tantos presentes.

Imagínese usted el incremento que tomarían el comercio, la industria, la prensa y todos los demás órdenes de actividad una vez que se formalizara un medio fijo, rápido y económico de viajar de un extremo al otro de la Patria y a través de sus tierras encantadoras y ubérrimas.

Esa sería la obra unionista por excelencia, obra que no tiene nada de impracticable y que en mi delirio, yo contemplo ya consumada y en creciente desarrollo.

Si no estoy equivocado, $ 50,000 bastarían para producir semejante beneficio a Centroamérica y a la civilización. Y ¿acaso $ 50,000 son imposibles,

no digo para cualquiera de los Gobiernos locales sino para algunos de nuestros hombres adinerados?

También sería factible fundar una sociedad anónima y colocar sus acciones a bajo precio en todo el Istmo. Esto lo debe y puede iniciar y llevar a término el Partido Unionista Centroamericano, como una contribución práctica a la gran causa que sustentamos, probando así que no sólo labora en los campos especulativos, sino que sabe actuar también con eficiencia en el terreno de los hechos.

Es claro que al proceder a la ejecución del pensamiento trascendental que aquí vengo explanando, se debe variar la ruta de Chinandega al Tempisque, haciendo el puerto a la margen del Estero Real, que es navegable a toda hora del día y de la noche, esté la marea en flujo o en reflujo. El Tempisque—además de hallarse ubicado en un sitio pantanoso, donde hay almácigas de zancudos—tiene el inconveniente de que, el caño que le da nombre, se seca diariamente al bajar la marea, de modo que la navegación estaría sujeta a interrupciones periódicas cuotidianas, lo cual relajaría completamente el servicio, porque no se podría lograr la conexión con los trenes que corren a horas fijas entre Managua y Chinandega y entre La Unión y Zacatecoluca.

Nuestro distinguido correligionario, el Ingeniero Fernando Larios, entusiasmado con este proyecto, ha ofrecido trazar gratuitamente la carretera, que el Gobierno de Nicaragua puede construir fácilmente para inaugurar en ella un trasporte de autocamiones. Entonces, en vez de tres horas de a caballo, se llegaría al puerto en una hora, con verdadera comodidad.

En fin, si como no lo dudo, se acoge la presente iniciativa, podré extenderme en otra serie de detalles interesantes que he recogido sobre el particular.

La terquedad y grosería de un extranjero-el inglesito de marras—como tantos otros que explotan odiosamente a nuestros pueblos, sólo por su falta de espíritu público para establecer empresas que los independicen y forjen así su propia personalidad, me han compelido a madurar esta obra que considero de importancia capital para el pregreso centroamericano y, especialmente, para hacer ya efectivos nuestros anhelos nacionalistas. Me doy, pues, por satisfecho de que se me haya considerado como extranjero pernicioso en mi propia tierra; porque así he tenido ocasión forzosa de pensar en algo útil para la Patria. Estoy seguro de que si me dan pasaje en el vapor «Salvador» no me ocupo de la navegación en el Golfo con la firme voluntad y el profundo interés con que lo he hecho al palpar la necesidad de improvisar un servicio especial centroamericano que llene las exigencias locales y corresponda a los apremios de la civilización.

Si el ferrocarril panamericano tarda 5 o 10 años más para concluirse, nosotros habremos aprovechado ese tiempo relacionándonos íntimamente en la forma indicada, que está a nuestro alcance, y que sólo exige una resolución inquebrantable para surgir como esplendente realidad a los ojos de Centroamérica.

XXIII

OBSERVACIONES GENERALES

Dada la magnitud de la empresa, urge una consagración absoluta para llevarla a término con felidad. Ocuparse de los negocios unionistas por incidencia es pasar la vida sin obtener el triunfo, triunfo que reclama Centroamérica como condición esencial de su existencia y engrandecimiento. Los hombres acomodados pueden dedicar sus energías a la causa sin gran sacrificio. Ellos con su dinero están en posición ventajosa para actuar sin daño de tercero. El que vive de su jornal, no tiene independencia

para hacer cuanto quisiera su deseo. La familia demanda el fruto de sus faenas y si la desampara, delinque. Pero cuando los que tienen algo, se tornan egoístas y en vez de dar quieren más, entonces los dejados de la fortuna deben desprenderse de todo por el Ideal y sacarlo victorioso, a pesar de las resistencias que pone siempre lo que es *bajo* a lo que *vuela*.

Convendría hacer un llamamiento a los centroamericanos para organizar núcleos que tomen por oficio la obra nacionalista. Es sorprendente el resultado de una labor continuada y metódica. Debemos imitar a las Iglesias que abren sus puertas día y noche a los fieles y convierten al sacerdocio en una profesión. Con esa eterna repetición de la doctrina, la religión se impone como una necesidad imperiosa del espíritu. Si los curas y los pastores y los bonzos no vivieran consagrados a su grey, estoy seguro de que no hubiera tantos creyentes ni se habrían construido para el culto ciertas obras monumentales que son asombro de la Humanidad.

***

Parece increíble que en El Salvador—donde hay tanto espíritu público—no existan Partidos Políticos organizados con prescindencia del caudillaje que tanto daño ha hecho a Centroamérica.

Allá por lo regular se forman las agrupaciones al rededor de un candidato en la época de elecciones: no hay Directivas permanentes, ni Programas, ni Estatutos ni nada de lo que caracteriza un núcleo técnicamente organizado.

Entiendo que esta circunstancia inexplicable, a mas de la bondad del ideal, será un factor poderoso para que el Partido Unionista Centroamericano se desarrolle en grande escala cuando sea bien conocido en toda su importancia, organización y finalidad. Es cuestión de laborar con fe, que el éxito vendrá por añadidura!

***

Para atender de cerca los problemas de cada Estado es necesario mandar con frecuencia Delegaciones que recojan la palpitación del pueblo y la lleven a la Directiva del Partido. No conviene, sí, que la integren nativos del lugar ni que sean permanentes, porque eso acarrea múltiples dificultades y peligros. Cada uno tiene en lo personal y político quienes lo adversen, y la causa, que debe ser lazo de unión para todos, sufre perjuicios, provocando resistencias. Por otro lado, está dentro de lo humano que el prestigio del Unionismo sirva para fines locales, desacreditando la causa, innecesariamente. Al de fuera, lo reciben todos sin prejuicio y como va de paso es imposible que desarrolle combinaciones ajenas al verdadero ideal que perseguimos.

***

El Delegado ha de llevar dinero suficiente para sufragar todos sus gastos. Es triste la condición de dependencia en que se ve un hombre cuando llega a un lugar atenido a que le den lo que necesita. Son contadas las almas que sufren desaires imposiblemente. Trabajamos con hombres y no con apóstoles. Indigna pensar que alguien pueda sospechar que se anda explotando a los correligionarios. Cuando uno trabaja y gana honradamente su vida, es un insulto la idea de que se acepte una Delegación por negocio o por buscar como pasarlo a la sombra del Unionismo. Y a esto se expone quien vaya candorosamente como el Manchego sin oro o plata contante y sonante en el bolsillo. Hay que alejar la creencia de que le van a dar nada a uno en lo personal: la apariencia debe reflejar la realidad para triunfar sin amarguras en el corazón. Debemos ser altruistas y parecerlo.

***

Me place sobremanera informarle que en to-

das partes donde fue mencionado su nombre, se le recordó con cariño y admiración. Se le tiene en el más alto concepto por su abnegada labor de 20 años y creo que, además de la grandeza del ideal, a este prestigio obedece el que su representante haya sido cordialmente recibido donde quiera que se presentó. Desean que U. llegue personalmente a infundirles la fe que ha podido sostener durante su vida entera. Su nombre es símbolo viviente de la Nacionalidad. Ojalá jamás decaigan sus empeños patrióticos para que el pueblo centroamericano no sea burlado en sus esperanzas.

Y agradeciendo la honra que me dispensó al confiar a mis modestas facultades una misión tan hermosa, tengo el gusto de suscribirme

de U. afectuosamente,

Rosendo Argüello